



HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
No. 363-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026

EVALUACIÓN JURÍDICA

FECHA DE EVALUACIÓN:	1 AGO 2026
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAPS.
PRESUPUESTO ASIGNADO:	El presupuesto oficial para esta contratación es de SIETE MILLONES VEINTE MIL PESOS MCTE (\$7.020.000,00) Amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°65926 de fecha 10-07-2026 expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena.
OFERENTE :	SOFIA DEL CARMEN MUÑOZ VENERA CC: 1.051.885.073 DE SANTA CATALINA

El presente proceso de contratación directa está dirigido bajo el principio de celeridad, igualdad y transparencia y según lo estipulado en el literal h) numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

#	REQUISITO	CUMPLE
1	FORMULARIO "A" CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	✓
2	FORMULARIO "B" COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	✓
3	FORMULARIO "C" COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	✓
4	FORMULARIO DATOS BÁSICOS CREACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF NACIÓN	✓
5	FOTOCOPIA DE CERTIFICACIÓN BANCARIA CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 30 DÍAS	✓
6	RUT	✓
7	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	✓
8	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	✓
9	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES PENALES	✓
10	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.	✓
11	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	✓
12	REDAM	✓

CONCLUSIÓN:

Habiéndose verificado los documentos exigidos como requisitos habilitantes de carácter jurídico de la oferente, **SOFIA DEL CARMEN MUÑOZ VENERA**, se evidencia que ésta se encuentra **HABILITADO (A)** para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación directa.

C/ LUISA OSPINA
EVALUADORA JURÍDICA

